

Córdoba, 8 de agosto de 2014

VISTO el expediente N° 0182-031381/2014 en el que obran las actuaciones cumplidas con motivo de la Licitación Pública N° 36/2014 realizada para la **"ADQUISICIÓN DE PLACAS, DISCOS DE EMBRAGUE Y CRAPODINAS PARA VEHICULOS VARIOS CON DESTINO A LA DIRECCION LOGISTICA (DIVISION TRANSPORTE) DE ESTA REPARTICION"**.

CONSIDERANDO que a fs. 02/10 de autos el señor jefe de la División Transporte con fecha 20/05/2014 solicita la provisión de repuestos para móviles de la flota automotor policial determinando las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir.

Que a fs. 13 se incorpora documento de contabilidad por medio del cual se dispuso la afectación preventiva que atenderá a la adquisición que por autos se promueve.

Que a fs. 14/40 obran Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a los fines de proveer los elementos en cuestión que conforman la licitación de que se trata.

Que a fs. 41 obra Resolución "J" N° 57411 de fecha 11/06/2014 por la cual el suscripto autoriza al Departamento Finanzas a realizar un llamado a Licitación Pública para la **"ADQUISICIÓN DE PLACAS, DISCOS DE EMBRAGUE Y CRAPODINAS PARA VEHICULOS VARIOS CON DESTINO A LA DIRECCION LOGISTICA (DIVISION TRANSPORTE) DE ESTA REPARTICION"**, hasta la suma total estimada de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$1.439.620), según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que a fs. 47/48 se incorpora constancia de publicación de la resolución de llamado de la presente licitación conforme a lo estipulado en el art. N° 7 en su punto 7.1.1.2. del decreto reglamentario N° 305/2014.

Que a fs. 49/54 se incorporan constancias de publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de CINCO (05) días según lo estipula el art. N° 16 del decreto reglamentario N° 305/2014.

Que a fs. 56 obra constancia de adquisición de pliegos que rige la contratación por parte de DOS (02) empresas del rubro incorporándose a fs. 57/58 las correspondientes boletas de pago del arancel por la adquisición del mismo, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 6.1 y 6.2 del Pliego de Condiciones Generales.

Que a fs. 59/63 obra Acta de Apertura de la licitación de mención de donde surge que presentaron propuestas las siguientes firmas: **"CASTELLANO SILVIO ADOLFO"** por un monto total de la oferta base para los dieciséis (16) renglones de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$1.462.956) y **"ROMERO MIGUEL"** por un monto total de la oferta base para los dieciséis (16) renglones de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS (\$1.209.052) y una oferta alternativa para los renglones N° 04, 08, 09, 10, 12 y 13 por un monto total de PESOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$83.492).

Que a fs. 64/158 se adjuntan las cotizaciones efectuadas por las firmas oferentes con la correspondiente documental solicitada en el pliego.

Cno. Gral. Tec. Sup. JULIO C. SUAREZ  
Jefe de Policía